



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

R&R TRANSLOGIC S.A.

Abril 22 de 2017

En la ciudad de Ambato, hoy sábado a los 22 días de mes de abril del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía R&R TRANSLOGIC S.A., ubicada en las calles Lalama entre Cevallos y Sucre, a las 17h30 previa respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía R&R TRANSLOGIC S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía el señor Rómulo Santiago Rivera Ipiñes, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Juan Gabriel Rivera Ipiñes. El Presidente dispone que por secretario se dé lectura a la lista de accionistas presentes y se deje constancia el quórum de instalación.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria presentes son: El señor Rómulo Santiago Rivera Ipiñes que representa el 0,125% del capital, el señor Juan Gabriel Rivera Ipiñes que representa el 99,125% del capital, el señor Ángel Gonzalo Ibay Guzmán que representa el 0,125 % del capital, el señor Otorio Narunjo Luis Alberto que representa el 0,125% del capital, el señor Terán Grunja Neria Ibaldo que representa el 0,125% del capital y la señora Imelda Beatriz Rodríguez Rodríguez que representa el 0,125% del capital, por lo que se encuentra el **99,75%** del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

El Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 17h45 se solicita al secretario dé lectura a la convocatoria, la misma que en forma textual dice:

R&R TRANSLOGIC S.A.
CONVOCATORIA

↓ Lalama entre Cevallos y Sucre
Edificio la Cereza - 3^{er} piso

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA INTEGRAL 031472002



De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía de transporte de carga pesada R&R TRANSLOGIC S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se efectuará el día 23 de Abril de 2017, a las 16h00, la misma que tendrá lugar en el domicilio societario, situado en las calles Joaquín Lalama 07-37 entre Sauro y Covalíes en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

La junta tratará los siguientes asuntos:

Conocimiento y aprobación del informe del sr. Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Conocimiento y Aprobación del informe del Sr. Comisario Revisor del ejercicio económico del año 2016.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de ejercicio económico del año 2016.

Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Sra. Jennifer Gómez Comisario Revisor de la Institución.

Los documentos que van a ser conocidos en la junta, están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas de la Compañía.

Sr. Gabriel Rivera
Gerente General

Deliberaciones de la junta

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Representante Legal señor Gabriel Rivera da lectura del informe de administrador a la junta de accionistas, del período económico 2016.

Resolución.- La junta general de socios de la empresa R&R TRANSLOGIC S.A., resuelve aprobar el informe de administrador correspondiente al período económico



2016 y se autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

**2. Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario Revisor
del ejercicio económico del año 2016.**

La señorita Jéniffer Gómez, comisario revisor da lectura al informe, en el que se detalla el estado de situación financiera de la empresa.

Resolución.- La junta general de socios de la empresa R&R TRANSLOGIC S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario revisor elaborado por la Srta. Jéniffer Gómez C.B.A. correspondiente al período económico 2016. Se autoriza la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio
económico del año 2016.**

El Dr. Franklin Carrasco Contador de la empresa R&R TRANSLOGIC S.A. da lectura al Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2016; la Junta escucha, conoce los mismos y son analizados y evaluados por todos los socios basándose de preguntas y respuestas relacionadas. Se resuelve aprobar dicho Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016, con el voto salvado de los administradores

4. Resolución Acercan de los Resultados

La Junta luego de conocer los resultados presentados por la Compañía por el ejercicio 2016, delibera y toma en cuenta los mismos, aprobando el informe por unanimidad.

5. Nombramiento De Comisario Revisor

El presidente señor Galo Miño solicita se designe como comisario revisor a la señorita Jéniffer Gómez C.B.A. Misma moción que es aprobada por la junta.

6. Aprobación del Acta de Junta General

Los socios el señor Rómulo Santiago Rivera Ipiales, el señor Juan Gabriel Rivera Ipiales, el señor Ángel Gonzalo Ilbay Guzmán, el señor Ozerio Naranjo Luis-Alberto, el señor



R&R TRANSLOGIC S.A.
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA INTEGRAL

Terán Granja Neris Ibaldo y la señora Inésida Beatriz Rodríguez Rodríguez leen la claridad del I acta de junta general.

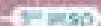
Resolución: La junta general de socios de la empresa R&R TRANSLOGIC S.A. resuelve por unanimidad aprobar el acta de junta, la cual es firmada por el presidente y gerente de la empresa; se autografa la presentación de un ejemplar a la Superintendencia de Compañías archivando el original en el expediente de la junta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00.

RIVERA IPIALES ROMULO S.
PRESIDENTE

RIVERA IPIALES JUAN GABRIEL
GERENTE GENERAL

Ubicados entre Casapán y Durazno
Edificio la Corona



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

© 2018 R&R Translogic S.A. Todos los derechos reservados. www.translogic.com.uy